



**SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO
EL DIA 12 DE JUNIO DE 2019**

En el salón de Plenos de la Casa Consistorial de Adamuz (Córdoba), siendo las doce horas y cinco minutos, del día doce de Junio de dos mil diecinueve se reúnen bajo la Presidencia de D^a. Manuela Bollero Calvillo, el Pleno del Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria.

Asisten los señores concejales que se citan a continuación: D^a Manuela Bollero Calvillo (DECIdA), D^a María Belén Moya Rojas, D. Alfonso Ángel Serrano Arenas y D^a Cristina Galán Muñoz (PSOE), D. Rafael Redondo Grande y D^a María del Carmen Méndez Calvillo (PP) y D. Manuel Cuestas Gutiérrez y D^a María Leonor Peralbo Blanco (IULVCA).

No asisten con excusa: D. Mariano Tirado Pozo, D. Manuel Leyva Jiménez y D. Antonio Rojas Ruíz.

Actúa de Secretaria- Interventora Accidental Doña Sonia Cano Medina.

Comprobada por Secretaria la existencia de quórum suficiente para la celebración de la sesión, el Sr. Presidente declara abierta la sesión.

ORDEN DEL DIA

ASUNTO UNICO.- APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 9 DE MAYO DE 2019.

A continuación se procede a dar lectura a los reunidos del borrador del acta de la sesión celebrada el día 9 de mayo de 2019, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, ocho votos a favor (1 DECIdA, 3 PSOE, 2 PP y 2 IU-LV-CA), quedando elevada a definitiva.

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Sra. Presidenta, se levanta la sesión siendo las doce horas y seis minutos, del día de su comienzo, de todo lo cual como Secretaria-Interventora Accidental, doy fe.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

LA SECRETARIA-INTERVENTORA ACCIDENTAL

Fdo. Manuela Bollero Calvillo

Fdo. Sonia Cano Medina

(fecha y firma electrónica)

Código seguro de verificación (CSV):

74DD 630C 9666 4E35 0FDA



74DD630C96664E350FDA

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada.

Ayuntamiento de <https://www.adamuz.es/sede>

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA ACCIDENTAL CANO MEDINA SONIA el 14/6/2019

Firmado por ALCALDESA-PRESIDENTA BOLLERO CALVILLO MANUELA el 14/6/2019